	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

INVITACIÓN N° 185 de 2021

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **INVITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA POR CUANTÍA MAYOR O IGUAL A 200 Y MENOR O IGUAL A 1000 SMLMV.**

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL DENOMINADO LOTE “BOQUERON” LUGAR PARA LA FUTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE BOQUERON EN LA CIUDAD DE IBAGUE.

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020 y a los términos de referencia, procede a rendir el **INFORME DE EVALUACIÓN** de propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante oficio de fecha 13 de diciembre de 2021, el cual está integrado por las siguientes personas:

- a) Ingeniero Civil contratista, MATEO CASAS MIRANDA.
- b) Profesional Especializado III Grupo Financiero, JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER.
- c) Asesor Jurídico externo, MILENA CRUZ ÁLZATE.


Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. N° 20210922 del 29 de noviembre de 2021, por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$444.294.991.00).**

Que la entidad Publicó en la página web de la empresa y el portal SECOP I los términos de referencia para el proceso referido anteriormente, estableciendo la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que, durante el plazo establecido para presentar propuestas, se recibió según Acta de recibo de propuestas, un total de una (01) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	UNION TEMPORAL CONSTRUCTORRES 2021	10 de diciembre de 2021, hora 08:25 a.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: Jurídico, Técnico y Económico, respondiendo cada uno según la

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2

profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. Carta de presentación: El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. **(Anexo 1).**

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 3 al 4
------------------------------------------	------------------------------------------


2. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL: En caso de Consorcio o de Unión Temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa **(ANEXOS 2 Y 3)** que cumpla con las exigencias de Ley y cumplir con los siguientes requisitos:

a.- Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros del Consorcio y de la unión Temporal. Las Uniones Temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes; debiendo su representante legal ostentar el mayor porcentaje de participación.

b.- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y **DOS (2) AÑOS MÁS**. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.

c.- Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.

d.- Acreditar que el objeto social de cada una de las personas Consorciadas o Unidas Temporalmente está relacionado expresamente con el objeto a contratar.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 3 de 3

e.- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (Consortio o Unión Temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en Consortio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes.

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.


UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 06 AL 08 UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021 Integrado por:
	1. CONSTRUAMBIENTAL SAS, Nit. 809004755-5 Participación: 99% 2. GERMAN TORRES SALGADO C.C. 10.229.376 de Manizales Participación: 1% Representante Legal: Luis Helver Jaramillo Jiménez, CC. 93.373.909 de Ibagué

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, Y/O REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS COMERCIAL Y/O PERSONAS NATURALES EN EJERCICIO DE PROFESIÓN LIBERAL:

Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal o Registro mercantil si es persona natural con establecimiento de comercio, con fecha de expedición de **MÁXIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DE ANTELACIÓN** a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. Para el caso de consorcio o unión temporal, el de cada uno de sus integrantes.

Se deberá acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del Contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Cuando el oferente sea persona natural en ejercicio de una profesión liberal (ingeniero civil o

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 4 de 4

arquitecto), no necesariamente debe acreditar contar con registro mercantil; para este caso su condición deberá demostrarla aportando copia del diploma, copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA actualizada no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y copia de la cédula de ciudadanía.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 10 AL 22
	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTRUAMBIENTAL SAS, Nit. 809004755-5 Expedido: 28/11/2021 2. GERMAN TORRES SALGADO C.C. 10.229.376 de Manizales 3. Aporta: Copia de la cedula de ciudadanía, copia tarjeta profesional y certificado del Copnia vigente.

4. PODER.

En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando a determinada persona a presentar oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA


UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	N/A
------------------------------------------	-----

6. CÉDULA DE CIUDADANÍA

Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica o del Representante del Consorcio y/o Unión Temporal, si es el caso.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 16 y 18
------------------------------------------	-------------------------------------------

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 5 de 5

7. ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de **6 MESES (MESES COMPLETOS) HACIA ATRÁS**, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo o manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.


NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.

NOTA 2: Para el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes, de acuerdo con su condición jurídica, deberá acreditar el pago de la seguridad social de acuerdo con las pautas establecidas anteriormente

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE
	FOLIOS 24 AL 32 SUBSANÓ APORTÓ PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL, GERMAN TORRES SALGADO, identificado C.C. 10.229.376 de Manizales.

8. RUT

Se debe allegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario. En caso de consorcio y/o unión temporal se debe aportar copia del RUT de cada uno de los integrantes.


 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 6 de 6

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.	
UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 33 AL 41

9. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	
El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente) en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	
SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.	
UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 44, 47 y 52

10. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	
El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente) en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	
SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.	
UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 43, 46 y 51

11. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:	
El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente) en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	
Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.	
UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 48 y 53

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 7 de 7

12. VERIFICACIÓN DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRMC).

El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente) en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes, no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO P ASA.

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 49 y 55
----------------------------------------------	--------------------------------------------

13. HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA.

Presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según el caso, y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.


UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 57 AL 61
----------------------------------------------	---------------------------------------------

14. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incursado dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 3 AL 4 y 139
----------------------------------------------	-------------------------------------------------

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 8 de 8

15. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROponentES DEL IBAL SIP

El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En el caso de consorcios y uniones temporales cada integrante deberá estar inscrito en el SIP.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 136 AL 137 Se consultó por la empresa.
----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------


16. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 9 de 9

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 166 Y 81
------------------------------------------	---------------------------------------------

17. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y Consorcios y/o Uniones Temporales, deberán aportar copia del Registro Único de Proponentes de la respectiva Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre 2020. El RUP debe ser expedido con **MÁXIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** de antelación a la entrega de la propuesta.


SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 63 al 130
	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTRUAMBIENTAL SAS, Nit. 809004755-5 Expedido: 28/11/2021 Renovado: 30/04/2021 2. GERMAN TORRES SALGADO C.C. 10.229.376 de Manizales Expedido: 04/12/2021 Renovado: 13/04/2021

18. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El oferente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta, que debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 10 de 10

Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 132 AL 134
------------------------------------------	------------------------------------------------------

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, que el proponente **UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021** CUMPLE con las exigencias de carácter jurídico de los términos de referencia.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO


PROPUESTA ECONÓMICA

A. (PRESUPUESTO DE OBRA): Se aportará en original o archivo PDF junto con la propuesta, firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. Si el representante legal no es ingeniero civil la propuesta deberá estar avalada por el director de obra ofertado. La propuesta deberá efectuarse conforme con el ANEXO, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en el presupuesto de obra. Con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

El presupuesto debe diferenciar las obligaciones del suministro y de obra.

NOTA 1: En la propuesta económica deberá estar discriminado el porcentaje que compone el AIU que no debe ser mayor de 25%, so pena de rechazo.

El PROPONENTE deberá realizar su ejercicio de cálculo del A.I.U. considerando los costos de personal profesional, técnico y de administración; servicios generales y de vigilancia. Los costos para el sistema de seguridad industrial, manejo ambiental y aseguramiento de calidad; servicios públicos; ensayos de control de calidad; papelería, registro fotográfico,

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 11 de 11

videos e informes; elaboración planos record; transporte y almacenamiento, gastos de legalización, impuestos y pólizas; vallas, comisiones fiduciarias, y los demás costos, gastos, impuestos y contribuciones que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Así mismo deberá estimar el porcentaje correspondiente a los Imprevistos y la Utilidad. Los anteriores ítems son enunciativos, por lo tanto, es responsabilidad del oferente el ejercicio del cálculo de su A.I.U.

NOTA 2: El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o que deje de ofertar un ítem del presupuesto, será RECHAZADA la propuesta respectiva.

NOTA 3: El oferente tendrá el deber de verificar que la información que incorpore en la propuesta económica en cuanto al presupuesto de obra, el cual debe ser igual al anexo establecido para tal fin, pues debe guardar correspondencia y homogeneidad en cuanto a los ítems, descripción o detalle, unidad, cantidad con la información registrada en el presupuesto oficial publicado, siendo responsabilidad absoluta del proponente su manipulación la cual compromete única y exclusivamente al oferente y exime de responsabilidad al IBAL, por lo que no aceptará reclamos por dicho concepto.

NOTA 4: El proponente deberá diligenciar y adjuntar en medio físico o en medio magnético, transcritos en MICROSOFT EXCEL, la información contenida en el ANEXO. Se aclara que los archivos magnéticos del anexo deberán ser en todos los casos iguales a las versiones impresas de dichos anexos o a la enviada en PDF por correo electrónico.

Dichas versiones magnéticas no constituirán parte integral de la propuesta y no servirán ni al IBAL ni al proponente como base para alegaciones de ninguna especie ni para suplir o sustituir valores o aspectos no ofertados en el medio impreso, pues su único objetivo es el de facilitar al IBAL la elaboración de las evaluaciones mediante el ahorro de la digitación de los cuadros pertinentes. El IBAL no conservará la versión magnética presentada. Consecuentemente sólo la información en medio físico impresa y firmada será considerada parte integral de la propuesta y como soporte legal de la comparación con las demás propuestas y su evaluación.

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN **LOS TERMINOS DE REFERENCIA GENERA EL RECHAZO DE LA OFERTA.**

B. ACREDITACIÓN DE MAQUINARIA. El proponente deberá certificar que cuenta y pone a disposición para la ejecución de la obra de los siguientes equipos:


- Un (01) compactador tipo canguro (saltarín)
- Una (01) Volqueta
- Una (01) Mezcladora
- Herramienta menor





Adicional a la certificación deberá aportar documentos soporte de propiedad de los equipos, o contrato de arrendamiento financiero (leasing), o un contrato de arrendamiento de bienes muebles, o promesa de arrendamiento de bienes muebles, en el que señale la disponibilidad del equipo con las características señaladas, en caso de que le sea adjudicado el contrato. Adicionalmente debe adjuntar SOAT vigente (cuando aplique) el cual será de estricto cumplimiento para acreditar el requisito de la maquinaria.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

RESULTADO DE LA ACREDITACIÓN DE LA MAQUINARIA:

1. UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 13 de 13


		"CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL DENOMINADO LOTE "BOQUERON" LUGAR PARA LA FUTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE BOQUERON EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".			   IBAGUÉ VIBRA	
ACREDITACION DE LA MAQUINARIA		UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021				
PROPONENTE 1	CANTIDAD	CARACTERISTICA	PLACA/MARCA	VALIDACION	OBSERVACIONES	
COMPACTADOR	1	TIPO CANGURO (SALTARIN)	APISONADOR DIESEL 4HP	APORTA FOLIOS (147-148)		
VOLQUETA	1	N/A	CHEVROLET PLACA GDG-781 CAP. 7 TON MOD. 1983	APORTA FOLIOS (143-145)		
MEZCLADORA	1	N/A	DIESEL 10 HP	APORTA FOLIOS (150-151)		
HERRAMIENTA MENOR	VARIAS	Llaves (todos los calibres), Brocas, maseta, martillo, alicates, prensas, destornilladores, juego de copas, raches Picas, palas, carretillas, barra, nivel de mano (burbuja), flexómetro, arco y segueta etc.				

C. ACREDITACIÓN PERFIL EQUIPO DE TRABAJO:

- DIRECTOR DE OBRA. El proponente -Contratista- deberá actuar como Director de Obra. Si actúa como Persona Jurídica deberá Indicar quien actuará en calidad de Director de Obra y deberá aportar documentos exigidos en el perfil y carta de disponibilidad firmado por el profesional ofertado, en caso de ser favorecido. Para la persona jurídica el director puede ser el mismo representante legal si cuenta con el perfil exigido y cuenta con la disponibilidad de tiempo exigida para ejercer la función, lo que deberá declararlo bajo la gravedad de juramento.

Perfil: El director de obra deberá ser Ingeniero Civil y/o arquitecto, con una experiencia general mínima de cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

Para ello deberá aportar copia diploma, tarjeta profesional y Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por el COPNIA actualizada no mayor a 30 días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 14 de 14

- RESIDENTE DE OBRA.

Perfil: El residente de obra deberá ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con una experiencia general mínima de Tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

Para ello deberá aportar copia diploma, tarjeta profesional y Certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA actualizada no mayor a 30 días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

D. CERTIFICACIÓN DE HERRAMIENTA, PERSONAL Y SUMINISTRO DE MATERIALES. El

proponente deberá certificar que cuenta con disponibilidad para la ejecución de contrato de herramienta mayor y menor suficiente para la ejecución del contrato. Que realizará el suministro de todos los materiales establecidos en el presupuesto de obra y que cuenta con personal de obra con disponibilidad, capacitada y suficiente para ejecutar el contrato en el plazo establecido en el mismo.


Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

E. CUMPLIMIENTO PARA ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN TRABAJOS EN ALTURA. El

oferente deberá acreditar el cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. 1409 de 29 de Julio de 2012 mediante el cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas. Para ello debe aportar certificación juramentada que indique que el personal que designara cuando se requiera de esta actividad en desarrollo del contrato, está capacitada en trabajos en altura y asume su exclusiva responsabilidad por su desempeño.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

Nota 1. Debe adjuntarse carta de compromiso de cada uno de los profesionales, para postularse en esta oferta y en caso de ser adjudicatarios del contrato, ejercer el cargo

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 15 de 15



para el cual se están presentando.

Así mismo deberá aportar los respectivos soportes o constancias de estudio, matrícula profesional y copias que acrediten la experiencia conforme lo indicado en el cuadro anterior.

Nota 2. El proponente que participe como persona natural podrá ser el Director de Obra. En caso de Persona Jurídica, deberá indicar las personas naturales que ejercerán cada uno de los cargos exigidos, que cumplan con los perfiles y experiencia. El representante legal de la persona jurídica podrá actuar como director de Obra si cumple con el perfil y experiencia exigida.

RESULTADO DE LA ACREDITACIÓN DE PERFILES DE EQUIPO DE TRABAJO:

1. UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021

		"CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL DENOMINADO LOTE "BOQUERON" LUGAR PARA LA FUTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE BOQUERON EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".					
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021					
PROPONENTE 1	% Dedicación	NOMBRE DE LOS PROFESIONALES	EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (VER TARJETA)	PERFIL PROFESIONAL	CERTIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIÓN
PERSONAL							
DIRECTOR DE OBRA	100%	JULIAN HERNANDO PARRA TORRES	2012	INGENIERO CIVIL	APORTA FOLIO (154-158)	HABILITADO	
ING.RESIDENTE	100%	NESTOR EDUARDO JARAMILLO JIMENEZ	1997	ARQUITECTO	APORTA FOLIO (159-164)	HABILITADO	

CONSOLIDADO EVALUACION TECNICA:

					DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES		
#	PROPONENTE	INTEGRANTES	TOTAL	EQUIPO DE TRABAJO			
				DIRECTOR DE OBRA	ING. RESIDENTE		
1	UNION TEMPORAL CONSTRUCTORRES 2021	CONSTRUAMBIENTAL SAS	99%	100%	HABILITADO	HABILITADO	
		GERMAN TORRES SALGADO	1%				

										DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES		
#	PROPONENTE	INTEGRANTES	TOTAL	MAQUINARIA Y HERRAMIENTA				CERTIFICACIONES		RESULTADO DOCUMENTOS HABILITANTES TÉCNICOS	OBSERVACIONES	
				COMPACTADOR	VOLQUETA	MEZCLADORA	HERRAMIENTA MENOR	C. CERTIFICACIÓN DE HERRAMIENTA, PERSONAL Y SUMINISTRO DE MATERIALES	D. CUMPLIMIENTO PARA ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN TRABAJOS EN ALTURA.			
1	UNION TEMPORAL CONSTRUCTORRES 2021	CONSTRUAMBIENTAL SAS	99%	100%	APORTA FOLIOS (147-148)	APORTA FOLIOS (143-145)	APORTA FOLIOS (150-151)	CUMPLE	APORTA FOLIO (168)	APORTA FOLIO (170)	HABILITADO	
		GERMAN TORRES SALGADO	1%									

III. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en la invitación a cotizar y/o pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:


CAPACIDAD FINANCIERA - FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA

ÍNDICES FINANCIEROS. La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE o RECHAZA la propuesta.

REVISIÓN FINANCIERA: PROPUESTAS

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación	UNION TEMPORAL CONSTRUCTORRES
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	100% Presupuesto Oficial \$444,294,991	\$6,371,095,517 CUMPLE
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2.0	10.07 CUMPLE
Endeudamiento	(Total Pasivo / Total Activo) x 100	Menor o igual a 50%	24% CUMPLE
Indicador		Requisito Organizacional de Participación	
Rentabilidad del Patrimonio		Mayor o igual a 0	0.30 CUMPLE
Rentabilidad del Activo		Mayor o igual a 0	0.22 CUMPLE

OBSERVACIONES REVISIÓN FINANCIERA: Se concluye producto de la revisión financiera de

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 18 de 18

las ofertas recibidas, lo siguiente:

El proponente **UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021, CUMPLE** con la capacidad financiera exigida en los términos de referencia.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	ADMITIDA

IV. EXPERIENCIA

FACTOR DE EXPERIENCIA HABILITADOR DE LA OFERTA.

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Acreditar la ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto guarde relación con la construcción de cerramientos y la sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV que se actualizará con la siguiente formula:

$$VFCS = VFC / SMML$$

VFC= Valor final del Contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$VE = VFCS * SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del Contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00

Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00

Nota 1: En el caso de que la experiencia acreditada en el presente proceso haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal se tomará únicamente como experiencia de cada integrante el valor afectado por el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal acreditado.

Para acreditar esta experiencia, el proponente deberá aportar:

a.- Tratándose de experiencia obtenida en el sector público, se deberá acreditar aportando copia legible del contrato, con su respectiva acta de liquidación y/o acta de recibo final.

b.- Tratándose de experiencia obtenida en el sector privado se deberá acreditar aportando copia del contrato o certificación expedida por el contratante en el que indique objeto de contrato, valor, plazo, datos del contratante y contratista. Esto debe aportarse junto acta de recibo de obra, copia de la factura o facturas que respaldan la ejecución del contrato de obra.

En ambos casos, el contrato deberá estar inscrito y registrado en el RUP del oferente al menos tres de los siguientes códigos 81101500, 72151900, 72101500, 72141500. Por tanto, deberá indicar de manera clara la ubicación del contrato en el certificado, para efectos de facilitar la búsqueda y verificación por parte del comité evaluador.

Nota 2: Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los participantes, lo anterior tanto para la verificación de requisitos habilitantes como para la evaluación de la experiencia general y específica. Para el caso que la experiencia sea certificada en el desarrollo de un contrato como unión temporal o consorcio, la experiencia será tomada teniendo en cuenta el porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio.

Nota 3: Los contratos que se presenten en la experiencia específica, pueden ser tenidos en cuenta y relacionarse por el oferente para acreditar en la experiencia general.

Resultados de verificación experiencia General:

#	PROPONENTE	INTEGRANTES		TOTAL	EXPERIENCIA GENERAL	
					Se exigirá como máximo (3) tres contratos cuyo objeto guarde relación con la construcción de cerramientos y que la sumatoria => PRESUP. OFICIAL	
					Valor	Resultado
1	UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	CONSTRUAMBIENTAL SAS	99%	100%	\$ 2.293.807.490,29	Cumple
		GERMAN TORRES SALGADO	1%			

1. UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021

EXPERIENCIA GENERAL										
UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021										
# CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMLV - TERM	# SMMLV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMLV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFFECTADO POR PARTICIPACIÓN
18001038 H4 DE 2008 GERMANO TORRES SALGADO	\$ 4.181.583.540,00	50%	2019	\$ 828.116,00	5049,51	\$ 4.181.583.540,00	\$ 2.090.791.770,00	\$ 908.526,00	\$ 4.587.614.980,58	\$ 2.293.807.490,29
TOTAL										\$ 2.293.807.490,29

OBSERVACIONES REVISIÓN EXPERIENCIA GENERAL:

Del anterior estudio y análisis de la experiencia se concluye, que el proponente cumple con lo establecido en los términos de experiencia con respecto a la experiencia general del proponente.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se exigirá que, en uno (1) los contratos aportados para la experiencia general, se contemple la ejecución de las siguientes actividades:

- Cerramiento en muro y/o malla eslabonada ML = 630
- Concreto 2500 PSI o superior M3 = 25

Para acreditar esta experiencia, el proponente deberá aportar:

a.- Tratándose de experiencia obtenida en el sector público, se deberá acreditar aportando copia legible del Contrato, con su acta de liquidación final y/o acta de recibo final de obra donde permita verificar la ejecución de las actividades antes indicadas.

b.- Tratándose de experiencia obtenida en el sector privado se deberá acreditar aportando copia del contrato y/o certificación expedida por el representante legal de la entidad contratante, donde se evidencie, objeto, plazo, valor, cantidades de obra ejecutada, y recibo a satisfacción, junto con los datos de identificación de contratista y contratante. Así mismo si cuenta con ello deberá aportar acta de recibo de obra. Para la acreditación del valor, además de la certificación aportada será necesario aportar copia de las facturas que respaldaron la actividad comercial.

Para la actualización de SMLMV, se utilizará la misma fórmula indicada en la experiencia general.

Debe tener en cuenta que la experiencia específica es un factor evaluable, por lo que no es subsanable.

Nota: En el caso de que la experiencia acreditada en el presente proceso haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal se tomará las cantidades al 100% de lo ejecutado.

Las actividades y cantidades se verificarán en los contratos y actas finales y/o de liquidación que se aporten para acreditar la experiencia específica.


Resultado de verificación experiencia Especifica:

1. UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021																		
# CONTRATO	V/CONTRATO	% QUE APORTA	FECHA DE TERMINACIÓN	SMMLV - TERM	# SMMLV	V/CONTRATO AL TERMINAR	V/AFFECTADO POR PARTICIPACIÓN AL TERMINAR	SMMLV - ACT	V/PRESENTE CONTRATO	V/ACTUAL AFFECTADO POR PARTICIPACIÓN	Se exigirá que, en uno (1) los contratos aportados para la experiencia general, se contemple la ejecución de las siguientes actividades: Cemento en muro y/o malla eslabonada ML= 630 Concreto 2500 PSI o superior M3 = 25.							
18001038 H4 DE 2008 GERMANO TORRES SALGADO	\$	4.181.583.540,00	50%	2019	\$	828.116,00	5069,51	\$	4.181.583.540,00	\$	2.090.791.770,00	\$	908.526,00	\$	4.587.614.980,58	\$	2.293.807.490,29	CUMPLE (3412 ML) (246,77 M3)
TOTAL											\$	2.293.807.490,29	CUMPLE(3412 ML)(246,77 M3)					

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

		EXPERIENCIA EXIGIDA										
#	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL		CLASIFICACION RUP					EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA ADICIONAL		
		Valor	Resultado	Código 81101600	Código 72161900	Código 72101600	Código 72141600	Validación	Se exigirá que, en uno (1) los contratos aportados para la experiencia general, se contemple la ejecución de las siguientes actividades: Cerramiento en muro y/o malla eslabonada ML = 630 Concreto 2600 PSI o superior M3 = 25	El oferente que con los contratos exigidos y relacionados en la experiencia general, exceda el valor del presupuesto oficial en los siguientes porcentajes obtendrá puntaje así: >100% <= 160% : 50 PUNTOS >160% <= 200% : 100 PUNTOS Mayor a 200% : 250 PUNTOS	El oferente que con el contrato exigido y relacionado en la experiencia específica habitante exceda la actividad de cerramiento en muro y/o malla eslabonada ML = 630 en los siguientes porcentajes obtendrá puntaje así: > 630 ML <= 945 ML : 50 PUNTOS >945 ML <= 1260 ML : 100 PUNTOS >1260 ML : 200 PUNTOS	
	UNION TEMPORAL CONSTRUTORRE S 2021	100%	\$ 2.293.807.490,29	Cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (3412 ML) (246,77 M3)	CUMPLE	CUMPLE

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 23 de 23

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	ADMITIDA

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta técnica se concluye de la oferta recibida, que el proponente **UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021** cumple con las exigencias de carácter técnico de los términos de referencia.

V. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA


De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, financiero, técnico y de experiencia el comité procede a la evaluación de las propuestas económicas presentadas:

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)
1	UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	ADMITIDA	\$ 443.895.127,00

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, que el proponente **UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021** cumple con las exigencias de carácter económico de los términos de referencia.

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 24 de 24

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

Prop.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS EXPERIENCIA
1	UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

El comité evaluador, teniendo en cuenta que en el presente proceso sólo se presentó un proponente, y que el mismo cumple con los requisitos habilitantes exigidos y con los requisitos de los términos de referencia, dará aplicación al artículo 46 del manual de contratación de la empresa y al numeral 4.1. De los términos de referencia de la presente invitación pública, que establece:

4.1 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

El proceso de análisis y evaluación de las propuestas será realizado por el Comité Evaluador designado para tal fin por la empresa.


Estudio jurídico y revisión documental.

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a lo solicitado en los términos de referencia y revisión a la documentación aportada por el oferente, lo anterior no implica puntaje alguno, sólo se determinará si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas, las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a lo solicitado no serán evaluadas por el Comité del IBAL S.A ESP OFICIAL.

Conforme al Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 - **ARTÍCULO 46. ADJUDICACIÓN CON OFERTA ÚNICA.** La Empresa puede adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los términos de referencia de las invitaciones a contratar.

VI. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración **UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021,**

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 25 de 25

acredita las exigencias de los términos de referencia de la invitación N° 185 de 2021:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021	1

PROPONENTE:	UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	NA
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS HELVER JARAMILLO JIMÉNEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC. 93.373.909 de Ibagué
TIPO DE EMPRESA:	JURIDICA
REGIMEN	Responsable de IVA
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$ 443.895.127,00
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$ 443.895.127,00

En constancia se firma por el comité evaluador, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



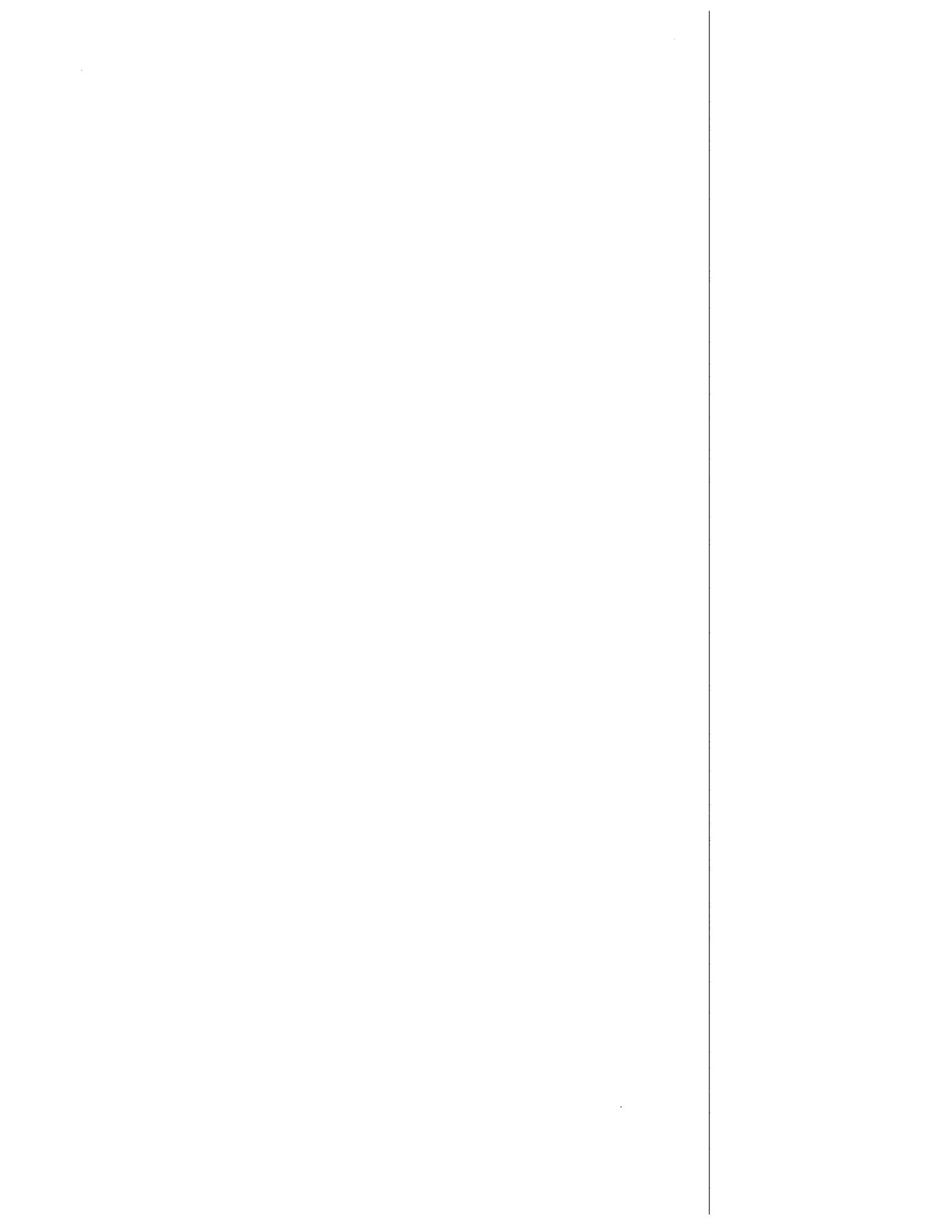
MATEO CASAS MIRANDA
Ingeniero Civil Contratista



JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado III Grupo Financiero



MILENA CRUZ ÁLZATE
Asesor Jurídico externo



Todo MC De: Milena Cruz MM

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado

Favoritos

Bandeja de ent... 1

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de ent... 1

Correo no des... 91

Borradores 198

Elementos envia...

Elementos eli... 60

Archivo

Notas

Archive 1

Conversation His...

Junk

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Fwd: Re: SOLICITUD SUBSANACIÓN INV-185-2021

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

----- Mensaje Original -----

Asunto: Re: SOLICITUD SUBSANACIÓN INV-185-2021

Fecha: 2021-12-14 15:28

De: CONSTRUAMBIENTAL SAS

[<construambiental@hotmail.com>](mailto:construambiental@hotmail.com)

Destinatario: "contratacion@ibal.gov.co"

[<contratacion@ibal.gov.co>](mailto:contratacion@ibal.gov.co)

Buenas tardes, atendiendo solicitud de subsanación inv-185-2021 adjunto el documento requerido

De: contratacion@ibal.gov.co

[<contratacion@ibal.gov.co>](mailto:contratacion@ibal.gov.co)

Fecha: martes, 14 de diciembre de 2021, 10:55 a. m.

Para: construambiental@hotmail.com

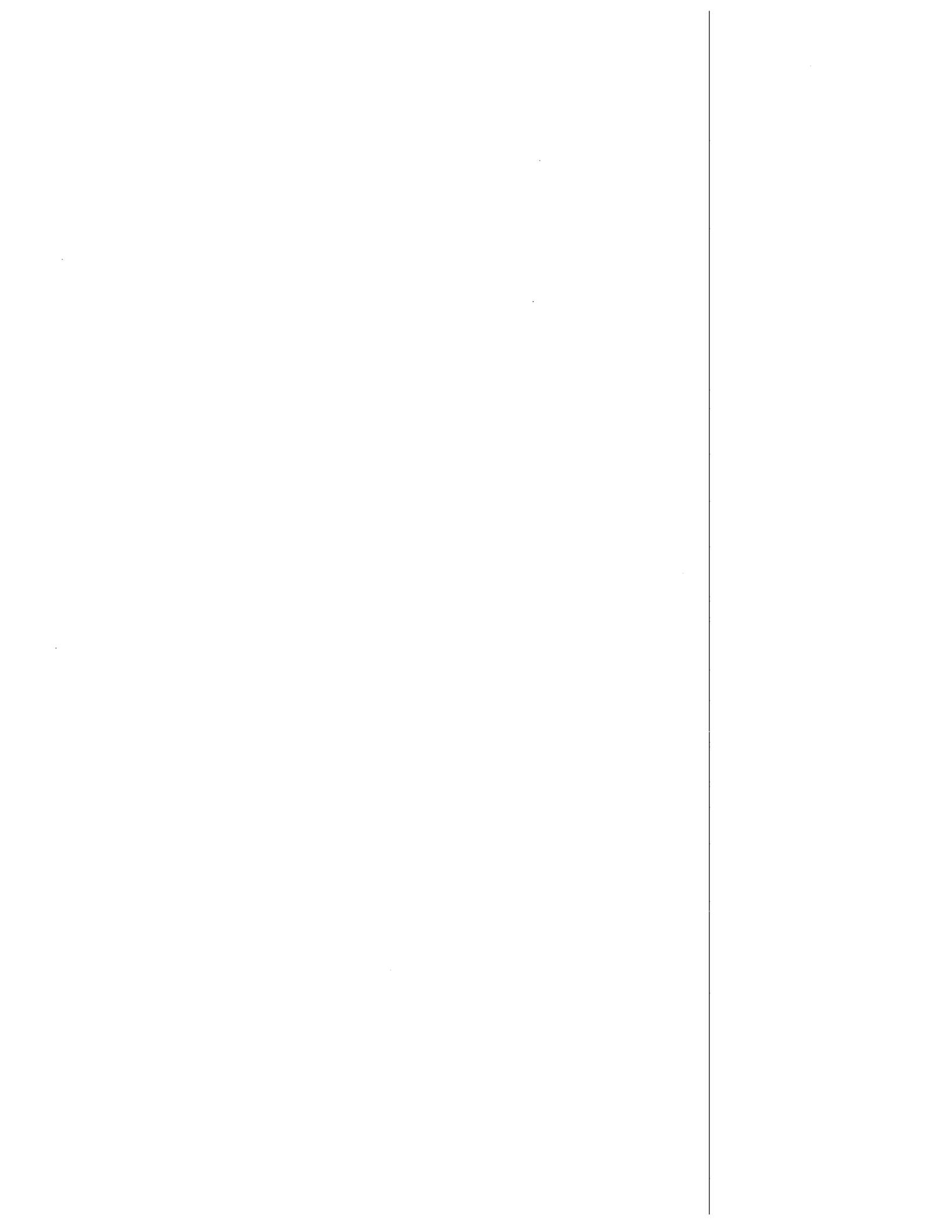
[<construambiental@hotmail.com>](mailto:construambiental@hotmail.com)

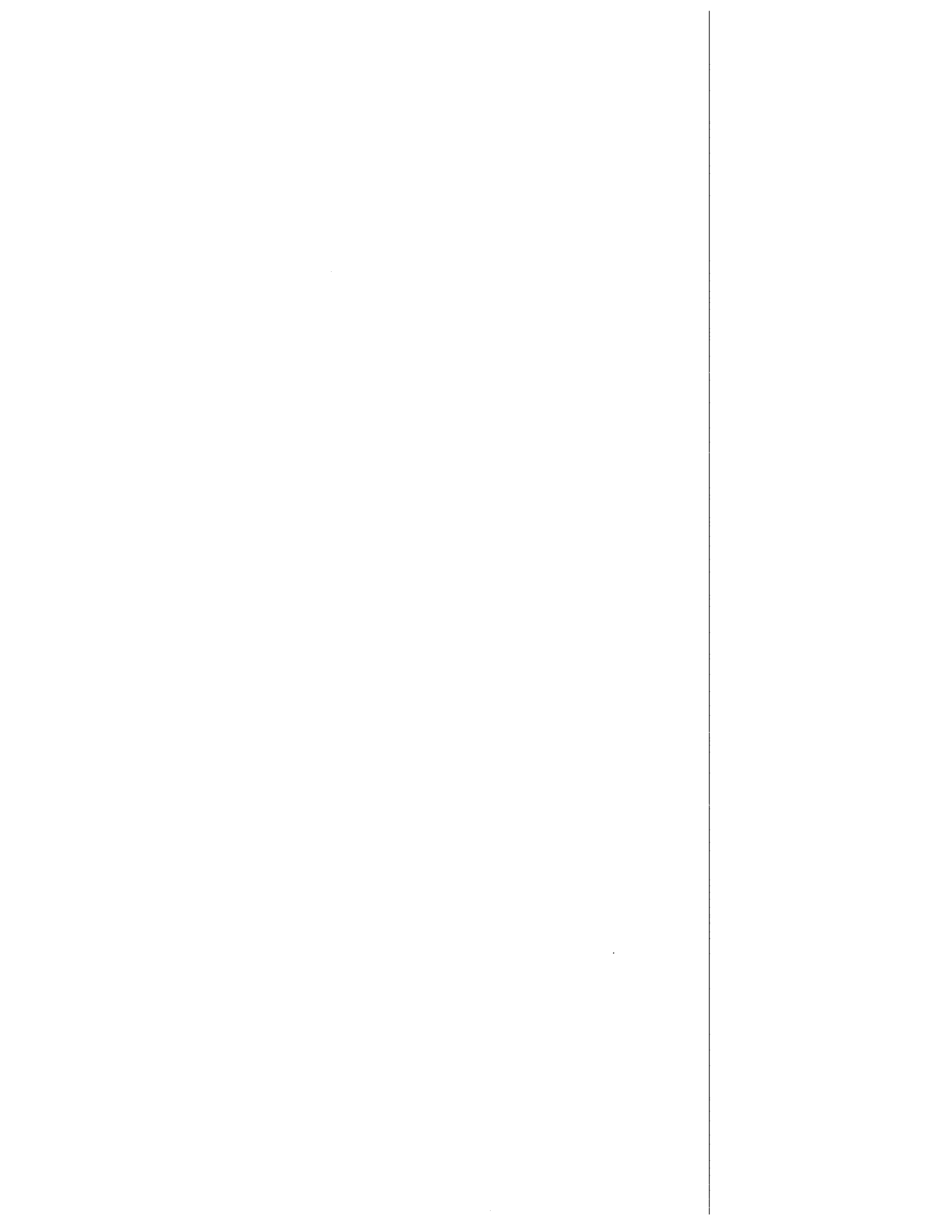
Asunto: SOLICITUD SUBSANACIÓN INV-185-2021

Señores:

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021

Comendidamente se requiere subsanar el requisito de **ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**, para la persona natural GERMAN





O

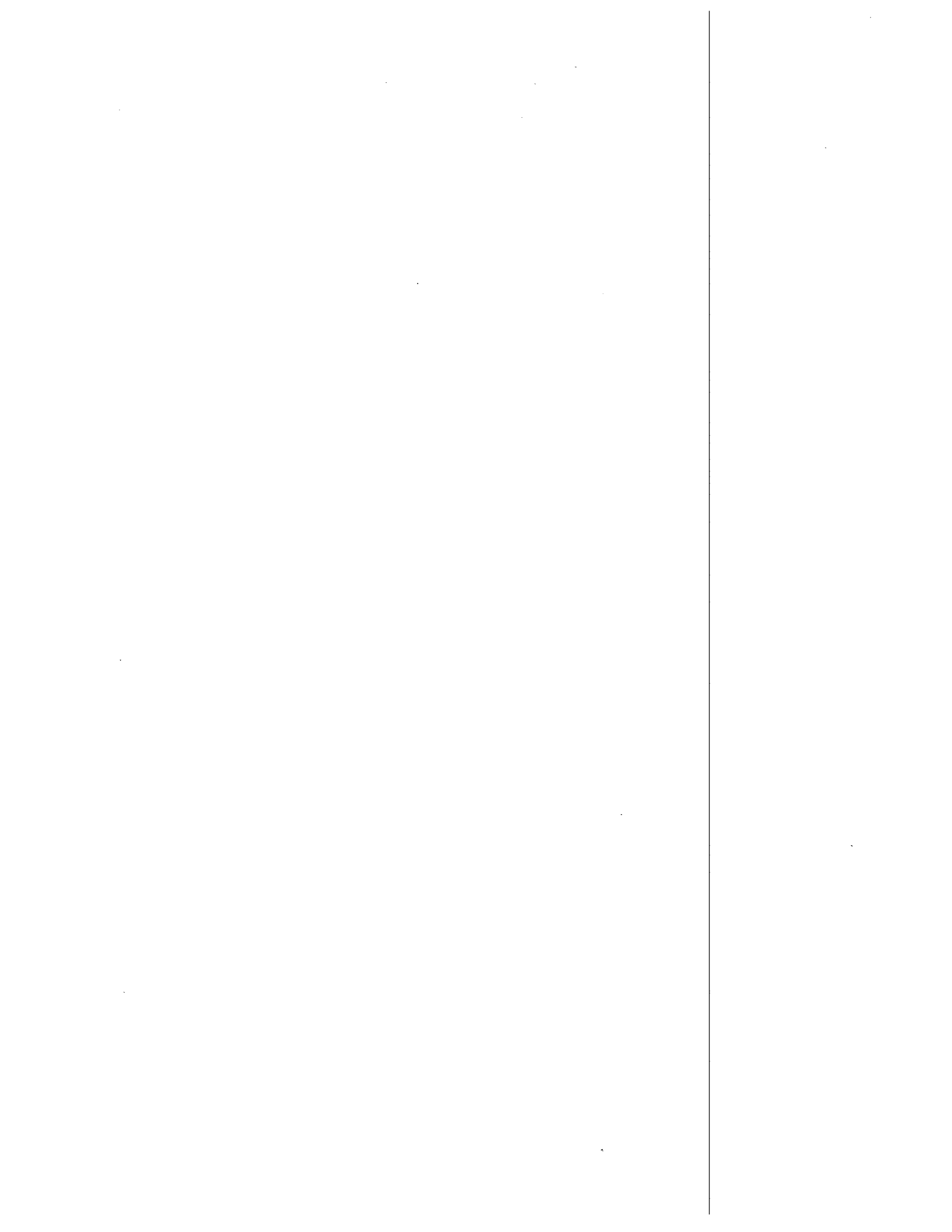
D

L

C

X

L



Todo MC De: Milena Cruz MM

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado

Favoritos

Bandeja de entra...

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entra...

Correo no des... 91

Borradores 198

Elementos envia...

Elementos eli... 60

Archivo

Notas

Archive 1

Conversation His...

Junk

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Fwd: Re: SOLICITUD SUBSANACIÓN INV-185-2021

Buenas tardes, atendiendo solicitud de subsanación inv-185-2021 adjunto el documento requerido

De: contratacion@ibal.gov.co
<contratacion@ibal.gov.co>

Fecha: martes, 14 de diciembre de 2021, 10:55 a. m.

Para: construambiental@hotmail.com
<construambiental@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD SUBSANACIÓN INV-185-2021

Señores:

UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021

Comedidamente se requiere subsanar el requisito de **ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**, para la persona natural GERMAN TORRES SALGADO identificado C.C. 10.229.376 de Manizales, integrante de la UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021, **en el sentido de allegar el último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso**, tal como se estableció en los términos de referencia de la INV-185-2021.

Lo anterior se debe allegar a través de éste correo electrónico, a más tardar el día de hoy a las 6:00 p.m.

--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

